

Goebbels y el caso Corfo

Por **Giorgio Jackson**



Convertir cualquier anécdota, por pequeña que sea, en amenaza grave. Así funciona el principio de exageración y desfiguración, uno de los 11 “mandamientos” para la comunicación política de Joseph Goebbels, ministro de Propaganda durante la Alemania Nazi. Principios que se enseñaban en un taller de la Fundación Jaime Guzmán dedicado a estudiantes universitarios hace más de una década, pero que durante estos días retoman su vigencia.

“Manotazo”, “escándalo”, “falta de transparencia”, “daño patrimonial”, “irresponsabilidad fiscal” o “saqueo” fueron las palabras escogidas por la oposición para referirse al traspaso de fondos de Corfo al gobierno central. “Lo de Corfo es un escándalo”, aseguraba la candidata presidencial Matthei. “¿Qué es lo que se financió con el manotazo a la Corfo?”, se preguntaba el alcalde Sichel, ex vicepresidente de Corfo, alegando “falta de transparencia”. Por su parte, el líder republicano José Kast aseguraba que “el gobierno está vaciando el patrimonio fiscal”. El diputado Bobadilla, de la UDI, fue más allá, lo comparó con los saqueos de supermercados y lo calificó de “choreo”.

Por supuesto, para cualquier observador, esto sería algo grave, aparentemente ilegal y merecería las penas del infierno. Revisemos, en contraste, qué ofrece la evidencia.

El año 2022, la administración Boric gestionó un presupuesto que venía con una reducción del 23% y aún así cerró la ejecución con un superávit de un 1,1% del PIB, siendo el primer balance positivo en los últimos 10 años.

En los años 2022 y 2023, el alto precio del litio llevó a que los ingresos por los contratos de Corfo con SQM y Albemarle se dispararan, generando excedentes cercanos a 5,4 billones de pesos. Tal como explicó el ministro Marcel, una de las bases de la gestión financiera del Estado de Chile es el principio de unicidad. Y eso se materializa, entre otras disposiciones, en la facultad legal que tiene el ministro de Hacienda para traspasar las utilidades netas de las instituciones o empresas del Estado, a las rentas generales de la nación.

Durante la gestión presupuestaria, hay ítems que quedan sobre lo proyectado y otros que quedan abajo. Eso ha sucedido en absolutamente todas las gestiones presupuesta-

rias de la historia de Chile. Las facultades de Hacienda permiten gestionar esos déficits y superávits parciales, para minimizar la necesidad de endeudamiento fiscal global y de pago de intereses asociados. Es decir, para proteger el patrimonio fiscal.

Y eso es lo que se hizo. De los \$ 5,4 billones, se reintegraron \$ 3,4 billones. El propio vicepresidente ejecutivo de Corfo señaló que dichos reintegros no implicaron pérdidas de capital. Al mismo tiempo, desde que asumió esta administración, Corfo multiplicó sus activos financieros casi por 10. El ministro Marcel agregó que sin estos trasposos se habría forzado a recurrir a otras fuentes de financiamiento, con una pérdida al Fisco por más de US\$ 400 millones por el diferencial de tasas de interés.

Pero, ¿en qué se gastó la plata?

Ni más ni menos que en lo aprobado por el Congreso, con las prioridades que el gobierno y la oposición acordaron por ley. Es decir, seguridad ciudadana, inversión pública, salud, vivienda, entre otras. En 2023 se ejecutó el 100% del presupuesto y se cumplió a cabalidad la meta de balance fiscal.

¿Y la falta de transparencia?

Todas las “ocultas” transferencias han estado hace más de un año a disposición del público en la página de la Dipres, en los informes de ejecución presupuestaria. Además, la discusión sobre el uso de los excedentes del litio fue tema en el debate presupuestario del Congreso. La prudencia del ministro Marcel, entonces, para no comprometer apresuradamente esos recursos, se justificó el año 2023, cuando fue necesario utilizarlos para cumplir los compromisos acordados en el Congreso y proteger el patrimonio fiscal.

Honrosa mención al exdirector de presupuesto del Presidente Piñera, Matías Acevedo, quien a pesar de tener incentivos para la controversia en un año electoral, fue tajante en decir “yo suscribo a la explicación del ministro Marcel sobre Corfo”. “No veo ilegalidad ni secretismo”, sumó el presidente de Chile Transparente, Alejandro Ferreiro. El propio ministro Marcel celebró que Contraloría, en tanto institución independiente y respetada, pueda emitir una opinión técnica alejada de la coyuntura político-electoral.

Haría bien la oposición en dejar de inventar polémicas según dictan los principios de Goebbels, para centrarse en trabajar conjuntamente por el bienestar de chilenas y chilenos.